INGRESANTES

La Universidad Nacional de La Plata estableció como inscripción para todas las carreras de grado del ciclo lectivo 2014 un período de un mes, que comienza el día 11 de noviembre y finaliza el 13 de diciembre.

- ACADEMICA

INGRESO 2014

La Universidad Nacional de La Plata establece que los interesados sólo pueden inscribirse en una carrera. La planilla de inscripción tiene carácter de Declaración Jurada y cualquier inscripción realizada en otra Universidad Nacional inhabilitará el trámite.
Se deberá realizar una preinscripción por internet mediante el Sistema de Preinscripción a Carreras de la UNLP (SIPU) https://www.ingreso.unlp.edu.ar [1] , al que se ingresará a través de la página web de cada Unidad Académica. La Planilla correspondiente deberá imprimirse y presentarse en la fecha y hora asignada por el sistema informático, en la oficina de Ingreso de cada unidad académica.

Además los aspirantes deberán presentar la siguiente documentación:

1. Documento Nacional de Identidad
2. Tres fotografías del aspirante, tipo carnet (4x4, fondo blanco)
3. Certificación original o título certificado único de estudios secundarios completos acompañados de una fotocopia.
4. En caso de no completar el nivel secundario, deberá presentar la correspondiente certificación provisoria extendida por las autoridades del colegio donde conste haber cursado el ultimo año o estar rindiendo materias de ese año en forma libre.

Se autoriza la intervención de los Centros Universitarios, Casas de Provincias y Centros Regionales con acción en nuestra Ciudad con los que la Universidad haya celebrado convenio, con la documentación que así lo acredite, a efectuar la presentación, antes del 20 de diciembre de 2013 con carácter de excepción, de la documentación a que se hace referencia en el artículo 4° de la presente, perteneciente a los aspirantes que provengan de la región que representan cada uno de ellos, destacándose que la planilla a que se hace mención en dicho artículo sólo podrá retirarse de las Facultades o ser bajada del sistema informático hasta el día 14 de diciembre de 2013.

Para el ingreso efectivo a la respectiva unidad académica, los aspirantes no deberán adeudar materias del ciclo secundario al 30 de abril de 2014. Además, aquellos aspirantes que ingresaron con certificación provisoria tendrán como plazo último para presentar la documentación original o el Título Certificado Único hasta el 31 de agosto de 2014.

Enlaces

http://Programa Vení a la UNLP [2]

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva [3]

Consejo Interuniversitario Nacional [4]

Secretaría de Políticas Universitarias [5]

Tags: ingreso 2014

URL de origen:https://www.agro.unlp.edu.ar/academica/ingresantes

Enlaces
[1] https://www.ingreso.unlp.edu.ar [2] http://Programa Vení a la UNLP [3] http://www.mincyt.gov.ar/ [4] http://www.cin.edu.ar/ [5] http://www.me.gov.ar/spu/